



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV y se adiciona un segundo párrafo a esa misma fracción, ambos del artículo 13; y se reforma la fracción IX del artículo 54, todos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, presentada por la **diputada Mónica Estela Váldez Púlido**.
4. Asuntos generales.

~